

MATRIZ-3- RIESGOS

Para el Proceso Contractual, en atención a lo dispuesto en la Ley 1550 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.3.1 y 2.2.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entíendase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos adversos que afecten el Proceso de Contratación y el desarrollo del contrato, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación incluyendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente asignado a la Entidad Estatal en el contrato.

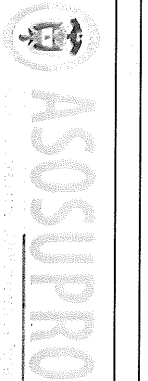
De acuerdo con procesamiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

CMA-017-2026

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de Riesgo	Descripción (que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO SOBRE EL TRATAMIENTO			ASERTIA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											PROYECTO	INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION					CATEGORIA	CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Económico - Riesgo Operacional	Factor Multiplicador y Precios inferiores al Presupuesto Original y/o Invertidor	Impacto en la calidad	2	2	4	Riesgo Bajo	X	Implementación de estudios en la fase contractual para garantizar la eficiencia del interventor en la ejecución del contrato y el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y de la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la obra, con solución oportuna de problemas, establecimiento a la evidencia de los avances y justificación de los costos y justificación de los requerimientos y envío de requerimientos escritos.	Manual
2	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo derivado por la ineficiencia anticipada de la Interventoría por estar calificada conceptualmente al desarrollo del Contrato de Obra de la misma que si esta llegara a terminarse por cualquiera de las causas de intervención producidas por parte de la Interventoría, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que surge en el INTERVENCIÓN.	Impacto económico negativo al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto	X	Compromiso del Interventor, en el marco de sus obligaciones contractuales, de asumir el costo de la ejecución del contrato de obra por el interventor, en caso de que se presenten problemas que puedan surgir durante la ejecución del proyecto y que puedan afectar gravemente, mitigando así el riesgo de una terminación anticipada.	1	4	5	Riesgo Medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificar y control de la ejecución de la obra, con solución oportuna de problemas, establecimiento a la evidencia de los avances y justificación de los costos y justificación de los requerimientos y envío de requerimientos escritos correspondientes.	A diario
3	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una intervención deficiente en el objeto, y además, y/o en la adquisición de estudios, condiciones, cumplimiento de requisitos para el contrato, que resulten deficientes, incompletos o adversos para el interventor. Este riesgo se asume por el Interventor.	Deficiencia en las obras, ya sea en términos de calidad, cantidad, funcionalidad y/o cumplimiento de los requisitos, así como retrasos en su ejecución, lo que puede generar inconvenientes para las partes involucradas.	2	4	6	Riesgo Alto	X	Realizar un seguimiento permanente y una revisión exhaustiva por parte del interventor y sus especialistas, sobre la etapa de estudio, elaboración de estudios complementarios, con el fin de prevenir deficiencias, incompletitud e impactos adversos para el proyecto. Formular oportunamente las observaciones a los contratistas necesarios, garantizando que los estudios realizados y aprobados por el interventor aseguren la confiabilidad y calidad requeridas para la ejecución de las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	Al final de la ejecución de las etapas de estudio y requisitos	La Interventoría debe realizar un seguimiento permanente tanto en la ejecución de las etapas de estudio y requisitos, como en la confiabilidad de los mismos, asegurando que cumplan con la calidad y cantidad requeridas, como en la ejecución de las etapas de estudio y requisitos, para garantizar el cumplimiento de los requisitos y el cumplimiento de los requisitos contractuales. Asimismo, deberá estar atenta a los impactos que puedan surgir durante la ejecución de su objeto en el cumplimiento de los requisitos, con el fin de adoptar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los requisitos y el cumplimiento de los requisitos contractuales.	Semanal cuando se requiera
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una intervención deficiente que genere problemas relacionados con el no inicio y/o la paralización de las obras, debido a errores en la revisión y aprobación de los estudios y/o diseño definitivo elaborado por el contratista de obra. Este riesgo es asumido por el Interventor.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio	X	El supervisor deberá establecer, junto con el contratista un tiempo prudente para la revisión y aprobación de estudios, no obstante, si este se prolonga, el interventor asumirá los costos que se ocasionen por el retraso.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	Al final de la etapa cuando se requiera	Control de la ejecución de la obra, con solución oportuna de problemas, establecimiento a la evidencia de los avances y justificación de los costos y justificación de los requerimientos y envío de requerimientos escritos.	Semanal cuando se requiera
5	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una intervención deficiente al satisfacer los requisitos de la obra, tales como: errores en la construcción con errores, estudios y/o diseños deficientes realizados por el contratista de obra. Este riesgo es asumido por el Interventor.	Otros deficiencias, ya sea en términos de calidad, cantidad, funcionalidad y/o cumplimiento de los requisitos, así como retrasos en su ejecución, lo que puede generar inconvenientes para las partes involucradas.	2	4	6	Riesgo Alto	X	Analizar la ejecución de las obras con base en estudios y diseños aprobados, con el fin de prevenir deficiencias, incompletitud e impactos adversos para el proyecto. Formular oportunamente las observaciones a los contratistas necesarios, garantizando que los estudios realizados y aprobados por el interventor aseguren la confiabilidad y calidad requeridas para la ejecución de las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	Al final de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente por parte del interventor de la ejecución de la obra, con solución oportuna de problemas, establecimiento a la evidencia de los avances y justificación de los costos y justificación de los requerimientos y envío de requerimientos escritos correspondientes.	Semanal cuando se requiera
6	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una intervención deficiente al satisfacer los requisitos de la obra, tales como: errores en la construcción con errores, estudios y/o diseños deficientes realizados por el contratista de obra. Este riesgo es asumido por el Interventor.	Deficiencia en la ejecución del contrato de obra, ya sea en términos de calidad, cantidad, funcionalidad y/o cumplimiento de los requisitos, así como retrasos en su ejecución, lo que puede generar inconvenientes para las partes involucradas.	2	5	7	Riesgo Alto	X	El interventor debe seguir el estricto cumplimiento de los requisitos para el personal profesional de la obra, establecidos en el contrato. Y, además, y/o para el personal profesional de la obra, establecidos en el contrato. Y, además, y/o para el personal profesional de la obra, establecidos en el contrato. Y, además, y/o para el personal profesional de la obra, establecidos en el contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente por parte del interventor de la ejecución de la obra, con solución oportuna de problemas, establecimiento a la evidencia de los avances y justificación de los costos y justificación de los requerimientos y envío de requerimientos escritos correspondientes.	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una intervención deficiente al satisfacer los requisitos de la obra, tales como: errores en la construcción con errores, estudios y/o diseños deficientes realizados por el contratista de obra. Este riesgo es asumido por el Interventor.	Deficiencia en la ejecución del contrato de obra, ya sea en términos de calidad, cantidad, funcionalidad y/o cumplimiento de los requisitos, así como retrasos en su ejecución, lo que puede generar inconvenientes para las partes involucradas.	2	5	7	Riesgo Alto	X	El interventor debe seguir el estricto cumplimiento de los requisitos para el personal profesional de la obra, establecidos en el contrato. Y, además, y/o para el personal profesional de la obra, establecidos en el contrato. Y, además, y/o para el personal profesional de la obra, establecidos en el contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente por parte del interventor de la ejecución de la obra, con solución oportuna de problemas, establecimiento a la evidencia de los avances y justificación de los costos y justificación de los requerimientos y envío de requerimientos escritos correspondientes.	Permanente



19	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de Corrupción	<p>Gravita fundamental de recursos financieros, insumos y otros. Se refiere al riesgo de que el Comandante de las Obras, la Interventoría e Implementador de ASOSUPRO incurran en prácticas ilícitas o solapas, reducidas con el fin de obtener beneficios personales. Incluye la gestión, medidas de anticipos, regularización en la facturación, aborción en la calidad y cantidad de materiales e insumos, así como la ejecución de diseños y obras sin la debida justificación.</p>	<p>Consecuencias graves a nivel personal e institucional. Se refiere a la afectación a la reputación de la entidad, pérdida de recursos públicos y otros negativos.</p>	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	<p>Todos los participantes en la ejecución del proyecto deben actuar con honestidad y responsabilidad. Se debe garantizar el cumplimiento estricto de las normas de conducta de los recursos públicos con honestidad y responsabilidad. Cualquier situación irregular deberá ser reportada de inmediato a ASOSUPRO.</p>	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Continúa de obra, Interventor Supervisor	Al inicio del contrato	A la finalización del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes del proyecto	permanente
20	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Económico	<p>Riesgo de modificación del PAC debido a circunstancias ajenas a ASOSUPRO o a causas de fuerza mayor. Se refiere a que el Ministerio de Hacienda y crédito público apruebe montos inferiores a lo aprobado inicialmente por ASOSUPRO.</p>	<p>Impacto económico a los flujos financieros del contrato</p>	2	3	5	Riesgo Medio	X		<p>ASOSUPRO deberá realizar los trámites administrativos necesarios para garantizar la disponibilidad de los recursos durante la ejecución del contrato. Además, se deberá oportunamente la disponibilidad presupuestal. Además, se deberá a cargo un monitoreo continuo de cualquier circunstancia que pueda afectar dicha disponibilidad, con el fin de adoptar las medidas necesarias para mitigar su impacto.</p>	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual

CATEGORIA	VALORACION
BAJO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
BAJO	2
MODERADO	3
ALTO	4
CATASTRIFICO	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
VALORACION	CATEGORIA
8, 9, 10	RIESGO EXTREMO
6, 7	RIESGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCIÓN
GENERAL	G
ESPECIFICO	E